ICCU	**FORMATO** **GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA** **INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE INTERVENTORÍA / CONSULTORÍA**	**CÓDIGO**	MS-GP-FR-036
		VERSIÓN	0
		FECHA	26/04/2023

INFORME DE SUPERVISIÓN **No 12**

1. INFORMACIÓN DE COMISIÓN

RESOLUCIÓN N°. _____

CONSECUTIVO N° _____

2. DESCRIPCION DE LOS CONTRATOS

CONTRATO (NUMERO)	ICCU-264-2025 (OBRA)	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	19/03/2025	**FECHA INICIO**	21/05/2025
	ICCU-238-2025 (INTERVENTORÍA)	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	10/03/2025	**FECHA INICIO**	21/05/2025
NOMBRE CONTRATISTA	CONTRATISTA DE OBRA		CONSORCIO RED VIAL 25	**NIT**	901.917.268-1
	CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA		CONSORCIO VIAL 2024	**NIT**	901.920.624-1
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	Mejoramiento De La Vía Que Conduce Desde El Casco Urbano De Cachipay A La Inspección Peña negra Municipio De Cachipay, Departamento De Cundinamarca				
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y Legal al "Mejoramiento De La Vía Que Conduce Desde El Casco Urbano De Cachipay A La Inspección Peña negra Municipio De Cachipay, Departamento De Cundinamarca".				
PLAZO EJECUCIÓN OBRA	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización del contrato, y de ejecución a que hubiere lugar, a partir del acta de inicio el contratista seleccionado contará con un plazo máximo de 7 meses para la ejecución total de las obras.				
PLAZO EJECUCIÓN INTERVENTORÍA	El plazo de ejecución es de siete (7) meses, contados a partir del ACTA DE INICIO, Previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones.				
PRORROGAS	Cumplidos siete (7) meses de ejecución contractual, el contratista solicitó una prórroga por un periodo de dos (2) meses, la cual fue debidamente aprobada y formalizada como Prórroga N.º 1, quedando como fecha de finalizacion de contrato, el dia 20 de febrero del 2026. Prórroga No. 2: Se amplía el plazo de ejecución del presente Contrato No ICCU 238 de 2025, hasta el 07 de abril de 2026. Prórroga No. 2: Se amplía el plazo de ejecución del presente Contrato No ICCU 264 de 2025, hasta el 07 de abril de 2026. Prórroga No. 3: Se amplía el plazo de ejecución del presente contrato No. ICCU 238 de 2025, por un (01) mes, hasta el 18 de mayo de 2026. Prórroga No. 3: Se amplía el plazo de ejecución del presente contrato No. ICCU 264 de 2025, por un (01) mes, hasta el 18 de mayo de 2026. Prórroga No. 4: Se amplía el plazo de ejecución del presente contrato No. ICCU 238 de 2025, por un (01) mes, hasta el 18 de junio de 2026. Prórroga No. 4: Se amplía el plazo de ejecución del presente contrato No. ICCU 264 de 2025, por un (01) mes, hasta el 18 de junio de 2026.				
SUSPENSIONES	Suspencion No. 1: Con ocasión de la temporada decembrina, el contratista solicitó la suspensión del contrato por un periodo de quince (15) días, comprendido entre el 21 de diciembre de 2025 y el 5 de enero de 2026, la cual fue debidamente aprobada. En consecuencia, se establece como nueva fecha de finalización el 7 de marzo de 2026. Suspension No.2: Por un periodo de 11 dias contados a partir del 27 de marzo de 2026 al 06 de abril de 2026, esto por solicitud de la Alcaldía Municipal ya que al ser semana santa y como el proyecto se desarrolla en una vía principal, se debe garantizar el flujo vehicular sin afectar el turismo del municipio de Cachipay.				
ADICIONES	Adición No. 1 - Cto 264 de 2025: Se adiciona en valor el Contrato No ICCU 264 de 2025, la suma DOSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($ 221.544.278,71). Adición No. 1 - Cto 238 de 2025: Se adiciona en valor el Contrato No ICCU 238 de 2025, la suma SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 77.620.886,00).				
FECHA DE TERMINACIÓN	El plazo de ejecución es hasta el 18 de junio de 2026 según prórroga No. 4 de los contratos 264 y 238 de 2025.				
FORMA DE PAGO - OBRA	1. La entidad entregará un anticipo conforme con el numeral 8.3. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO del pliego de condiciones. 2. El valor restante del valor total del contrato se pagará mediante actas parciales mensuales de avance de obra sin que exceda el 95% del valor total del contrato. 3. Un pago final equivalente al 5% del contrato una vez recibida a satisfacción la obra y suscrita el acta de liquidación definitiva. 4. El presente contrato con formula de ajuste, la cual se encuentra descrita dentro del Anexo No. 1 - Anexo técnico.			**VALOR DEL CONTRATO (incluir adiciones)**	$3.609.562.256,71
FORMA DE PAGO INTERVENTORÍA	1. La entidad pagará al interventor el valor del contrato en pagos parciales mensuales, de acuerdo con la ejecución del contrato de interventoría hasta el 95% del valor del contrato. 2. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra acta de liquidación.			**VALOR DEL CONTRATO (incluir adiciones)**	$692.620.886,00
			PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	01/05/2026 - 31/05/2026	

3. GARANTIAS CONTRACTUALES

Contrato de obra

Póliza:		Vigencia		Valor Amparado
Amparo	**Número**	**Desde**	**Hasta**	
Cumplimiento	I-100042356	22/12/2025	18/12/2026	$ 721.912.451,40
Anticipo	I-100042356	22/12/2025	18/12/2026	$ 677.603.595,60
Pago de salarios	I-100042356	22/15/2025	18/06/2029	$ 180.478.112,85
Estabilidad de la obra	I-100042356	18/05/2026	18/06/2031	$ 1.082.868.677,10
Responsabilidad Civil Extracontractual	I-100010568	21/05/2025	18/06/2026	$ 525.271.500,00

Contrato de interventoría

Póliza:		Vigencia		Valor Amparado
Amparo	**Número**	**Desde**	**Hasta**	
Cumplimiento	310-47-994000015049	10/03/2025	18/11/2026	$ 69.262.088,60
Pago de salarios	310-47-994000015049	10/03/2025	18/05/2029	$ 34.631.044,30
Calidad del servicio	310-47-994000015049	18/06/2026	18/06/2031	$ 207.786.265,80

4. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (Cuando aplique)

Verificación Requisitos de personal Evaluación técnica Interventoria (Adjuntar Formato Análisis y Aprobación Hojas de Vida MS-GP-FR-30 REVISIÓN HOJAS DE VIDA)	**Responsable diligenciamiento**	**MARIO GEOVANNY FERNANDEZ TRIANA**
	Fecha diligenciamiento	22/06/2026

4. DESCRICIÓN DEL AVANCE

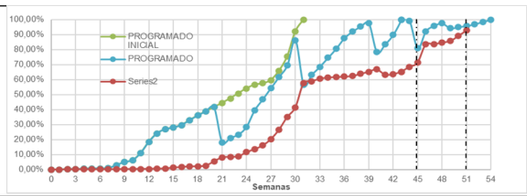
El tiempo establecido contractualmente para la primera etapa del proyecto la cual es la revisión y/o ajuste y/o complementación de los estudios y diseños del contrato, es de 45 días calendario, los cuales culminaban inicialmente el 6/07/2025. A la fecha de corte del presente informe, esta fase se encuentra culminada en un 90%; Entra en vigencia el periodo comprendido despues de la prorroga Nº4 (1 mes), quedando como nueva fecha de finalizacion del contrato el 18 de junio del 2026.

Durante el mes de mayo de 2026, los trabajos de obra se concentraron en la gestión de movimientos de tierra, la conclusión de obras complementarias de drenaje y el control de calidad de la vía. En el Tramo 2 (K1+805 a K2+390), se adelantaron actividades de excavación, perfilado y retiro controlado de material excedente para la construcción de cunetas, a la par que se intervino el 100% de los 42 accesos vehiculares y peatonales de viviendas entre las abscisas K2+860 y K1+805. De igual forma, se ejecutó el corte, figuración y armado de acero de refuerzo para la fundición de dichas cunetas y accesos, atendiendo además las modulaciones, replanteos y conexiones pendientes en el primer tramo (K2+390 a K2+860). Finalmente, sobre la base de la estructura de vía y carpeta asfáltica (MDC-19) completadas al 100% en el mes anterior, la interventoría realizó inspecciones estructurales, sin hallar novedades por deflexión y llevó a cabo la limpieza y verificación del funcionamiento del sistema de drenaje en las 10 alcantarillas construidas para garantizar la estabilidad del corredor vial. No obstante, se informa que el contratista de obra tiene pendiente realizar las reparaciones de bordes y acabados de la carpeta asfáltica relacionadas en el comunicado de la interventoría CV.0238.25-0393 "Remisión de observaciones respuesta mediante comunicado No. OFC-347 2026 - Hallazgos en Carpeta Asfáltica durante visita del Especialista en pavimentos de interventoría el 12_02_2026" del 12 de mayo de 2026.

Actividades ejecutadas en el mes:

1. Se remitió el Informe Semanal No. 51, en el cual se registran los avances y atrasos presentados en la obra.
2. Se aprueban informes del contratista por parte de la interventoria hasta el mes de mayo, correspondiente a los informes N°12.
3. Se reciben los informes diarios de seguimiento correspondientes al mes de mayo, para efectos de control y monitoreo de la ejecución.
4. Finalmente, durante el periodo evaluado se presentaron los Informes Semanales No. 48, No. 49, No. 50 y No. 51, en los cuales se reporta el atraso de obra identificado.

RELACIÓN PROGRAMADO/EJECUTADO:
El contrato presenta un programado del 95,97% frente a un ejecutado del 95,42%, generando una desviación o atraso del -0,55% o lo que equivale a un desfase de seis días en cuanto a las metas físicas del contrato.



AVANCE FISICO DEL CONTRATO			
	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	95,11%	89,17%	-5,94%
Durante el periodo	0,86%	6,25%	5,39%
Acumulado Actual	95,97%	95,42%	-0,55%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO			
DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRI.	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
366 días	348,00	18,00	-6

5. BALANCE FINANCIERO DE LOS CONTRATOS

NOMBRE CONTRATISTA	CONSORCIO RED VIAL 25	CONSORCIO VIAL 2024
Anticipo	$677.603.595,60	$0,00
Pago No. 1	$67.893.026,30	$76.175.470,00
Pago No. 2	$91.568.400,39	$59.816.540,00
Pago No. 3	$1.860.259.371,72	$61.350.474,00
Pago No. 4	$0,00	$66.366.300,00
Pago No. 5	$0,00	
Pago No. 6	$0,00	
Valor Pagado Total	$2.019.720.798,00	$263.708.784,00
Saldo Pendiente por Cancelar	$1.589.841.458,71	$428.912.102
Porcentaje de ejecución	55,95%	38,07%

6. SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Se verificó pago de seguridad social y parafiscales y se deja registro en el formato REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL SUPERVISORES.(Adjunto)	Responsable diligenciamiento	MARIO GEOVANNY FERNANDEZ TRIANA
	Fecha diligenciamiento	22/06/2026

7. IMAGEN INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Verificación del uso adecuado de la imagen institucional	Vallas	SI	Chalecos	SI
	Cascos	SI	Otros	SI
Se verifica el cumplimiento de los requisitos de Seguridad industrial	SI	X	NO	

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO





Retiro de material proveniente de las excavaciones.





Instalación de acero de refuerzo y fundición de concretos para cunetas y accesos.



Demolición y retiro de material proveniente de las excavaciones para accesos.





Implementación PMT y construcción de cunetas.

Durante el periodo del presente informe se desarrolo los siguientes comites de segumiento:
Comite No. 42 del 14 de mayo 2026
Comite No. 43 del 18 de mayo 2026
Comite No. 44 del 29 de mayo 2026

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En conclusión, el proyecto muestra una importante recuperación operativa durante el mes de mayo de 2026, logrando reducir drásticamente el desfase físico al ejecutar un 6,25% en el periodo frente al 0,86% programado, lo que situó el Acumulado Actual en un 95,42% ejecutado frente al 95,97% planificado y redujo la brecha a solo un -0,55% (equivalente a 6 días de atraso). Este avance sustancial se sustentó en la intervención del 100% de los 42 accesos prediales, el armado y fundición de cunetas en el Tramo 2 (K1+805 a K2+390) y la verificación del sistema de drenaje en 10 alcantarillas. Sin embargo, persisten pendientes críticos de cara a la nueva fecha de finalización contractual pactada para el 18 de junio de 2026 (tras la Prórroga Nº4): El contratista debe atender de manera prioritaria las observaciones formalizadas por la interventoría mediante el comunicado del 12 de mayo sobre reparaciones de bordes y acabados en la carpeta asfáltica.

Se continuará con el seguimiento a la programación y, de ser necesario, se solicitará al CONSORCIO RED VIAL 25 el cumplimiento de sus obligaciones.

10- ANEXOS

N.A

FUNCIONARIOS / CONTRATISTAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA - ELABORO
MARIO GEOVANNY FERNANDEZ TRIANA	SUPERVISOR	
FECHA DEL PRESENTE INFORME	lunes, 22 de junio de 2026	